



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: FERREYRA - RENUNCIA CONS. EST. TITULAR - TOLEDO Y VIEYRA -
PROCLAMAR CONSEJEROS TITULAR Y SUPLENTE

VISTO:

La renuncia formalizada por el señor Juan Pablo Ferreyra, DNI 37.854.817, a su cargo de Consejero Estudiantil Titular del H. Consejo Directivo de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, en representación de la agrupación “Franja Morada”,
;

Y CONSIDERANDO:

Que fue solicitado tratamiento sobre tablas, lo que fue aprobado por unanimidad;

Que resultan atendibles las razones invocadas por el presentante;

Que, conforme Acta de Oficialización de listas estudiantiles, emitida por la Junta Electoral de esta Facultad en ocasión de los comicios desarrollados entre el 31 de mayo y el 2 de junio del año en curso, AJE-2022-25-E-UNC-JE#FD, corresponde proclamar al señor Francisco Toledo, DNI 38.500.048 como Consejero Estudiantil Titular (en reemplazo del renunciante Juan Pablo Ferreyra) y a Santiago Vieyra, DNI 40.576.787 como Consejero Estudiantil Suplente, ambos por la agrupación estudiantil Franja Morada;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aceptar la renuncia presentada por el señor Juan Pablo FERREYRA, DNI 37.854.817 a su cargo de Consejero Estudiantil Titular del H. Consejo Directivo de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, en representación de la agrupación Franja Morada.

Artículo 2: Proclamar al señor Francisco TOLEDO, DNI 38.500.048 como Consejero Estudiantil Titular y a Santiago VIEYRA, DNI 40.576.787 como Consejero Estudiantil Suplente, ambos por la agrupación estudiantil Franja Morada, del H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.

Artículo 3: Regístrese, hágase saber, dese copia. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.